

## ELECCIÓN JUDICIAL 2025

# Podrán votar 121 mil jóvenes por primera vez

NOE ÁLVAREZ PASCUAL

**Este segmento de la población mexiquense representa casi el 1% de la lista nominal**

**S**erán 121 mil jóvenes los que podrán votar en el proceso electoral extraordinario 2025 para elegir a jueces y magistrados en el Estado de México, informó Joaquín Rubio Sánchez, vocal ejecutivo de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE).

El vocal ejecutivo precisó que el padrón electoral actual cuenta con 13 millones 226 personas registradas, de modo que los jóvenes apenas representan el 0.9 por ciento del total de la lista nominal de

la entidad mexiquense.

“Lo nuevo de este padrón es que se incorporaron 121 jóvenes que cumplirán 18 años entre noviembre de 2024 y el día de la elección. Estos jóvenes, que no pudieron votar en el proceso anterior, ahora tendrán la oportunidad de participar”, destacó.

Sin embargo, la lista nominal, que define quiénes están habilitados para votar, cerrará el 31 de marzo, por lo que se deberá esperar esa fecha para conocer cuántos de esos jóvenes hicieron el trámite de su credencial para votar y formarán parte de la lista definitiva.

Además de la actualización del padrón, el vocal de capacitación electoral destacó los avances en la logística electoral y se informó que se instalarán 9 mil 209 casillas en el Estado de México, y que ya se han capacitado a 145 mil personas para fungir como funcionarios de casilla, superando la meta inicial de 95 mil.

“Para la instalación de las casillas, ya tenemos todo listo. Los consejos recorrieron los lugares y estamos realizando visitas de examinación para garantizar que todas las casillas cumplan con los requisitos de accesibilidad”, señaló el vocal de capacitación.



**Pretenden garantizar** la instalación de casillas en educativos

En cuanto a la acreditación de observadores electorales, se reportó que hasta el momento se han recibido 306 solicitudes, de las cuales 130 corresponden a hombres, 176 a mujeres, de los cuales 76 han sido aprobados.

“Recordemos que para este proceso electoral no podrán acreditarse personas militantes de partidos políticos, tal como lo estableció el acuerdo del Consejo General”, aclaró el secretario del Consejo Local.

La sesión también abordó la firma de convenios de colaboración con el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) y la Secretaría de Educación que buscan garantizar la coordinación en la instalación de casillas, la capacitación de funcionarios y el uso de espacios educativos como centros de votación.

“El convenio con el IEEM establece las responsabilidades de cada institución en la organización electoral, desde la capacitación hasta la instalación de casillas.

Además, el convenio con la Secretaría de Educación permitirá el uso de aulas y espacios educativos, así como la implementación de medidas de accesibilidad”, explicó un representante del INE.

### **GARANTIZAN PARIDAD**

En materia de paridad de género, el vocal ejecutivo aseguró que se garantizará la equidad en la elección de cargos del Poder Judicial de la Federación, puesto que en los casos donde haya un número impar de puestos, las mujeres tendrán mayoría.

“Por ejemplo, si son tres puestos, dos serán para mujeres y uno para hombres. Esto ya está garantizado en todo el proceso”, afirmó el consejero presidente.

Finalmente, Joaquín Rubio expresó que el Estado de México se prepara para un proceso electoral que promete ser histórico, no solo por la elección de cargos judiciales, sino también por la inclusión de miles de jóvenes que ejercerán su derecho al voto por primera vez.

**Hasta el momento se han recibido 306 solicitudes para ser observador electoral, de las cuales 130 corresponden a hombres, 176 a mujeres, hasta ahora 76 han sido aprobados**